



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-011-18, PARA LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, SOLICITADAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:24 horas del día 08 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como presidenta suplente con voz y voto, la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, Representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye la presidenta Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; como invitados los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; como asesor técnico el **Ing. Edgar Martínez Camarena**, encargado del área técnica del Instituto Colimense de la Radio y Televisión, designado mediante el oficio número ICRTV/DG/253/2018; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-011-18, para la adquisición e instalación de plantas de luz, solicitadas por el Instituto Colimense de Radio y Televisión; conforme lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4º, 30 párrafo 1º, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Número 06002-011-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **Ing. Edgar Martínez Camarena**, encargado del área técnica del Instituto Colimense de la Radio y Televisión, designado mediante oficio número ICRTV/DG/253/2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran, la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, con voz y voto.

Acto seguido la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, pide al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que haga del conocimiento de los licitantes con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que a continuación se agrega literalmente una vez leído y se anexa al final de la presente acta.

**PRECISIÓN 1. PUNTO 3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 14). DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**DICE:** El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar la estandarización de los procesos de calidad de los alimentos, además de que los productos empacados de fábrica o envasados que contengan fecha de caducidad, deberán contar con dicha caducidad vigente a partir del ingreso a los centros de reinserción social en donde se elaboran los alimentos, de conformidad a lo establecido en la tabla No. 1 del numeral 5.6.7 de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; así mismo, deberán presentarse en envase sellado y con etiqueta, señalados en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, en los términos de honradez, calidad y eficiencia que así se requieran.

**DEBE DECIR:** El licitante deberá presentar carta en papel membretado, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, en los términos de honradez, calidad y eficiencia que así se requieran, así como respetar la vigencia de la oferta hasta la entrega total de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

**PRECISIÓN 2. PUNTO 5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

Licitación Pública Nacional Número 06002-011-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



**DICE: Deberán indicar expresamente lo siguiente:**

1. Deberán expedirse a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.

**DEBE DECIR: Deberán indicar expresamente lo siguiente:**

1. Deberán expedirse a favor del Instituto Colimense de Radio y Televisión.

**PRECISIÓN 3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO NÚMERO 1 TECNICO.**

5. El licitante deberá presentar folleto el cual contendrá la ficha técnica de los componentes de las plantas y el nombre de la marca a ofertar de las mismas de acuerdo a las características solicitadas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de la presente licitación.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las solicitudes de aclaraciones que existan por parte de los licitantes, mediante las cuales expresan sus dudas y preguntas sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-011-18**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 04 de octubre de 2018, por lo que después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Como acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que a continuación se mencionan:

LICITANTES
MALCOMSAT S.A. DE C.V.
TOTAL PROTECTION SYSTEMS S.A. DE C.V.

Por lo que a continuación se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, mismas que una vez leídas por el **Ing. Edgar Martínez Camarena**, encargado del área técnica del Instituto Colimense de la Radio y Televisión, designado para actuar como asesor técnico, se agregan literalmente y se anexan a la presente acta.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: **MALCOMSAT S.A. DE C.V.**



1. Dada la descripción del numeral 3.18 y el anexo número 14 que no coinciden en el contenido solicito nos informen ¿a cuál nos apegamos para conformar la propuesta técnica y económica?

En las bases de licitación el numeral 3.18 dice que se deben garantizar los procesos de calidad de los alimentos, fechas de caducidad, citamos textual:

**“3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 14)**

*El licitante deberá presentar esta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar la estandarización de los procesos de calidad de los alimentos, además de que los productos empacados de fábrica o envasados que contengan fecha de caducidad, deberán contar con dicha caducidad vigente a partir del ingreso a los centros de reinserción social en donde se elaboran los alimentos, de conformidad a lo establecido en la tabla No. 1 del numeral 5.6.7 de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; así mismo, deberán presentarse en envase sellado y con etiqueta, señalados en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, en los términos de honradez, calidad y eficiencia que así se requieran”*

Que bajo nuestro punto de vista no tiene cabida dada la naturaleza de la licitación, pero el anexo 14 sí hace referencia a los términos de calidad, honradez y eficiencia requerida de los bienes y servicios de esta licitación.

**RESPUESTA:** Remitirse a la precisión número 1.

2. El numeral “ 5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.” Se indica que la fianza solicitada debe ser a favor del instituto Colimense de Radio y Televisión, pero en el mismo numeral inciso 1, indica que la fianza deberá expedirse a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, por lo que solicitamos nos indiquen a favor de quién se debe extender la fianza solicitada.

**RESPUESTA:** Remitirse a la precisión número 2.

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: TOTAL PROTECTION SYSTEMS S.A. DE C.V.**

1. Con referencia al tanque externo de 500 litros con bomba para trasvase de combustible, se puede con interconexión a base de gravedad?

**RESPUESTA:** Sí es posible instalarlo así, siempre y cuando se garantice que el combustible fluirá sin dificultad para llenar el tanque base.

2. Por el tipo de servicio que requieren es necesario presentar algún documento donde demos nuestra experiencia en el ramo?

**RESPUESTA:** Los licitantes deberán presentar como **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, dentro del **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Número 06002-011-18

“2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA”



1. Currículo de la empresa, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifiesten que cuentan con, por lo menos, un año de experiencia en la materia objeto de la presente licitación, el Currículo deberá incluir estructura organizacional, plantilla de personal e infraestructura con la que garantizará sus servicios.
3. Se debe anexar alguna carta del fabricante donde demuestre que somos distribuidores de la marca ofertada?

**RESPUESTA:** Los licitantes deberán presentar como **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, dentro del **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** la siguiente documentación:

2. Carta del fabricante de las plantas de luz, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en la que manifieste que el licitante es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo respalda para esta licitación como obligado solidario.
3. Carta del fabricante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en la que manifieste que respalda las garantías de los equipos de la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor.
4. Carta del fabricante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifestando que garantizan un año de reemplazo en partes y soporte para el equipo y modelo ofertado de acuerdo con el Anexo Numero 1 Técnico.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 12:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.



Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-011-18**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:34 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como las solicitudes de aclaraciones de los licitantes a la presente acta, por lo que se firman al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**"  
Presidenta Suplente del Comité

**Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública **con voz y voto.**

Como vocales **con voz y voto**

**Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**  
Director de Servicios Generales,  
Secretario Ejecutivo Suplente del Comité  
de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Poder Ejecutivo.

**Lic. Juan Vázquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación  
como representante de la Secretaría  
de Planeación y Finanzas



**Como Asesores con voz**

**C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**  
Representante de la Contraloría General del  
Estado

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Representante suplente del área Jurídica en  
la Secretaría de Administración y Gestión  
Pública

**Invitados**

**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y  
Adjudicaciones en la Dirección de  
Adquisiciones de Bienes y Servicios de la  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública

**C.P. Manuel Santa Ana Velasco**  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y  
Servicios

**Como Asesor técnico**  
Instituto Colimense de la Radio y Televisión

**Ing. Edgar Martínez Camarena**  
Encargado del área técnica



Responsable de la transmisión en vivo

**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

**LICITANTES**

**C. Ricardo Miguel Arteaga González**  
ACABADOS E INSTALACIONES DE COLIMA, S.A DE C.V.

**C. Susana Janet Pérez León**  
TOTAL PROTECTION SYSTEMS S.A. DE C.V.

*Firmas correspondientes al acta de fecha 08 de octubre de 2018 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-011-18.*

8  
Licitación Pública Nacional Número 06002-011-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"